



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

09.07.2019/ ES

Estándar-FCI N° 154

POSAVSKI GONIČ
(Sabueso de Posavaz)



TRADUCCIÓN: Sra. Iris Carrillo; Skrivanek Translation Services.
Idioma oficial: DE.

Revisión: Sr. Jorge Nallem.

ORIGEN: Croacia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 03.11.2014.

UTILIZACIÓN: Es un sabueso con excelente resistencia, especialmente adecuado para la cacería de la liebre, el zorro, el jabalí, pero también puede ser utilizado como perro de rastro.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros
de rastro y razas semejantes
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla
mediana
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Posavatz, el perro de rastro del Valle del Save, es una antigua raza de sabuesos procedente del «sabueso de Illyria de color rojo con manchas». En la capilla del cementerio de la villa de Beram, (Istria) podemos encontrar representado en las paredes en «La reverencia de los tres reyes» del año 1474, un perro de color trigo oscuro con orejas colgantes. Se trata de la primera representación del Sabueso de Posavatz.

A esta le sigue el retablo «La Maternidad de la Santísima Virgen María», original del s. XVI, de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles en Veli Lošinj, en el que se representa un antepasado del actual Sabueso de Posavatz.

Además, encontramos una descripción de este sabueso en el manuscrito del obispo de Đakovo, Petar Bakić, del año 1719, en el que se indica que la crianza de estos sabuesos ya se conocía en el s. XIV. Franjo Bertić describe al Sabueso de Posavatz en el año 1854.

La FCI publicó el primer estándar sobre el Sabueso de Posavatz el 8 de abril de 1955.

APARIENCIA GENERAL: Complexión fuerte de sabueso, perro de tamaño mediano con movimientos armoniosos. Su característico color trigo rojizo se presenta en todas sus tonalidades. Las marcas blancas se encuentran en la cabeza, en el cuello, en el antepecho y en el pecho, en el vientre, en las partes inferiores de las extremidades y en la punta de la cola. La diferencia entre ambos sexos debe estar bien marcada.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Cuerpo rectangular, la longitud del cuerpo supera la altura a la cruz. La altura hasta el codo es aproximadamente el 50 % de la altura a la cruz.

La longitud del cráneo supera ligeramente la del hocico.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Esta raza se adiestra con facilidad. Es un sabueso universal con voz clara y melódica adecuada para la caza en cualquier área. Dócil, no es nervioso ni agresivo, de temperamento moderadamente vivaz. Muy apegado a su amo.

CABEZA: La cabeza está bien proporcionada al cuerpo. Presenta líneas ligeramente divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Algo más largo que el hocico, la parte más ancha es la zona entre las orejas. La zona temporal está ligeramente arqueada. El ancho del cráneo supera su profundidad. La protuberancia occipital y el surco frontal están ligeramente marcados.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien desarrollada pero no demasiado exagerada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Fuerte, con narinas bien abiertas. La trufa completa y la parte interior de las narinas deben ser de color negro o marrón oscuro.

Hocico: Fuerte, cuadrado y lleno, algo más corto que el cráneo, se afina gradualmente desde la depresión naso-frontal hasta la nariz, sin ser demasiado puntiagudo. La caña nasal es recta o ligeramente convexa (nariz ligeramente acarnerada).

Labios: Medianamente gruesos, bien ajustados a la mandíbula, la comisura labial no es visible. La pigmentación de los labios está completamente en concordancia con el color de la trufa.

Dientes: Las mandíbulas son fuertes y están bien desarrolladas, los dientes son blancos y están dispuestos en la mandíbula de forma regular. Dentadura en forma de tijera; los incisivos están insertados en las mandíbulas de forma vertical. Es deseable que la dentadura esté completa (42 dientes de conformidad con la fórmula dental). La falta de premolares PM1 y molares M3 no se toma en consideración. No es deseable que falten otros dientes.

Mejillas: Los músculos masticadores y el hueso cigomático no deben estar demasiado marcados.

OJOS: De tamaño medio, moderadamente separados, colocados en la parte semi-frontal con un ángulo de entre 10 y 15 grados con respecto a la línea horizontal. De forma ovalada y color marrón oscuro; expresión inteligente. Los párpados no deben estar flácidos ni presentar signos de entropión ni de ectropión. La pigmentación del borde de los párpados debe estar completamente en concordancia con el color de la trufa.

OREJAS: Colgantes, caen cerca de la cabeza, insertadas a la altura de los ojos. La oreja tiene forma triangular con punta redondeada, de longitud y grosor medios. Cuando se estiran hacia delante deben llegar hasta la comisura labial. Las orejas no deben presentar pliegues, estar enroscadas ni sobresalir. Están cubiertas de pelo corto.

CUELLO: Fuerte, bien musculado y en un ángulo de 45 grados con respecto a la línea horizontal. Se va estrechando hacia la cabeza. La piel es tirante, sin papada ni pliegues muy marcados.

CUERPO: El cuerpo debe ser fuerte.

Cruz: Marcada.

Espalda: Fuerte, bien musculada, recta.

Lomo: De longitud media, ancho, bien musculado, fuerte y bien unido a la grupa.

Grupa: Bien musculada, fuerte, ancha e inclinada en un ángulo de entre 25 y 30 grados con respecto a la línea horizontal. Algo más baja que la cruz.

Pecho: Profundo, ancho pero no demasiado ni en forma de barril. La caja torácica debe llegar hasta el codo. Las costillas están bien arqueadas.

Línea inferior y vientre: Línea inferior con ligero retraimiento, desde el esternón hasta los flancos.

COLA: Insertada en la prolongación de la línea de la grupa. Fuerte en la inserción, se va estrechando gradualmente hacia la punta y es de longitud media. Si se estira hacia abajo, llega como máximo hasta el corvejón. Con forma de sable con porte por debajo de la línea superior. Una cola más alta se tolera cuando el perro está en acción. La cola está bien cubierta de pelo, ligeramente más largo en la parte inferior, preferentemente como pequeños cepillos.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vistos de frente, los miembros anteriores deben estar bien proporcionados con respecto al cuerpo y presentar ángulos regulares.

Hombros: De longitud media, musculosos. El ángulo del hombro es de entre 115 y 120 grados.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

Antebrazos: Huesos fuertes y redondeados con tono muscular fuerte. Paralelos vistos de frente.

Carpos (muñeca): Cortos y elásticos.

Metacarpos: Elásticos, ligeramente inclinados.

Pies anteriores: De forma ovalada, con los dedos juntos y almohadillas fuertes. Las uñas deben estar preferiblemente pigmentadas.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Fuertes y elásticos en movimiento.

Muslos: Fuertes, anchos y musculosos.

Piernas: Forman un ángulo de unos 40 grados con respecto a la línea horizontal.

Corvejón: Fuerte y firme.

Metacarpos: Casi verticales con respecto al suelo, firmes y elásticos.

Pies posteriores: De forma ovalada, con los dedos juntos y almohadillas fuertes. Las uñas deben estar preferiblemente pigmentadas.

MOVIMIENTO: El alcance es fundamental, con buen empuje. El movimiento debe ser armonioso, sin movimientos bruscos. Lo ideal es que la línea superior se mueva lo mínimo posible y que los pies no se crucen.

PIEL: Elástica, de grosor medio, se adhiere bien a todo el cuerpo, sin arrugas.

MANTO

Pelo: El pelo es duro, tupido, brillante y debe quedar muy pegado al cuerpo. Presenta una longitud de entre 2 y 3 cm. El pelo es un poco más largo en la cara posterior de los muslos (hasta 4 cm), en el vientre y en la parte inferior de la cola, donde se prefiere que forme los llamados «cepillos».

Color: El color de base es trigo rojizo en todas sus tonalidades, con marcas blancas en la cabeza, en el cuello, en el antepecho, en el pecho, en el vientre, en las partes inferiores de las extremidades y en la punta de la cola. Nunca son de color marrón oscuro o chocolate, puesto que no se admiten. La superficie total de las manchas blancas no puede superar más de un tercio de la superficie total del cuerpo. El color blanco debe ser claro y no presentar salpicaduras del color base.

Las manchas blancas características se sitúan en:

- La cabeza, en forma de cordón corrido o de tira (nada de blanco en las orejas).
- El cuello, a modo de collar (completo o parcial) o con forma de tira.
- En el antepecho, como superficie blanca más estrecha o más ancha.
- En el vientre, una tira blanca.
- En las extremidades, superficie blanca en las patas; también en forma de calcetín en los metacarpos.
- En la cola, a modo de punta blanca.

Es deseable que todas las marcas blancas se encuentren en los puntos indicados y que se distribuyan de forma simétrica en el cuerpo del perro. La ausencia de marcas blancas en los puntos indicados se considera una falta. Las marcas blancas no pueden aparecer en otras partes del cuerpo.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: para los machos: 50 cm-56 cm
para las hembras: 47 cm-53 cm

Se tolera una diferencia de +/- 2 cm en machos y hembras de tipo y conformación excepcionales.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Líneas de la cabeza convergentes.

- Hocico más largo que el cráneo.
- Hocico atípicamente corto.
- Prognatismo superior o inferior, mordida torcida.
- Ojos azules.
- Trufa, párpados o labios totalmente des-pigmentadas.
- Longitud del cuerpo inferior a la altura a la cruz.
- Perro con miembros cortos, de tipo acondroplásico.
- Cola enroscada o desviada curvada un lado.
- Pelo del cuerpo de más de 5 cm de longitud.
- Perro de un único color (sólido), ausencia de manchas blancas.
- Manchas de color gris o negro en el cuerpo, presencia de un tercer color.
- Manchas blancas salpicadas con el color base.
- Tamaño por encima o por debajo de las normas establecidas por el estándar.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

